



SECRETARIA DE PLANIFICACION
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICA
LICITACIÓN PÚBLICA ID 3671-112-LE22 "ESTUDIO
DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENERGETICA LOCAL PARA
LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE"

DECRETO N° 1187

Chillán Viejo, 14 FEB 2023

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) Decreto alcaldicio N° N°5547 de fecha 22/07/2022 que establece subrogancia automática para funcionarios y Alcalde

b) El Decreto Alcaldicio N°3881 de fecha 09/07/2021 que delega facultades a la Administradora Municipal.

c) El Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 que nombra a don Rafael Bustos Fuentes, Secretario Municipal, en calidad de Subrogante.

d) El Decreto N°10262 de 22 de diciembre de 2022, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3671-112-LE22 "ESTUDIO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENERGETICA LOCAL PARA LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE".

e) Decreto alcaldicio N° 277 del 17/01/2023 que nombra comisión evaluadora para licitación ID 3671-112-LE22.

f) El Informe de Evaluación de las ofertas de licitación pública ID 3671-112-LE22, "ESTUDIO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENERGETICA LOCAL PARA LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE" de fecha febrero de 2023, donde se sugiere adjudicar a la Unión Temporal Ingeniería Sustentable SPA RUT N° 76.303.416-k por un valor de \$12.733.000 impuesto incluido y un plazo de 240 días corridos a contar del acta de inicio de la consultoría.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, el Informe de Evaluación de las ofertas de la licitación pública ID 3671-112-LE22 "ESTUDIO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENERGETICA LOCAL PARA LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE".

2.- ADJUDIQUESE, la licitación pública ID 3671-112-LE22 "ESTUDIO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENERGETICA LOCAL PARA LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", al proveedor Unión Temporal Ingeniería Sustentable SPA RUT N° 76.303.416-k por un valor de \$12.733.000 impuesto incluido y un plazo de 240 días corridos a contar del acta de inicio de la consultoría.

3.- PROCÉDASE a notificar al oferente mediante adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DFF/RBF/MGGG/mggb

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación, ITC



DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
POR ORDEN SR. ALCALDE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
DE LICITACIÓN PÚBLICA
ID: 3671-112-LE22**

**“ESTUDIO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENERGETICA LOCAL PARA LA
COMUNA DE CHILLÁN VIEJO, REGION DE ÑUBLE”**

1.- LICITACIÓN	ESTUDIO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENERGETICA LOCAL PARA LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO.
2.- FINANCIAMIENTO	Presupuesto Municipal
3.- UNIDAD TECNICA	Dirección de Planificación
4.- MODALIDAD	Propuesta Pública
5.- PRESUPUESTO REFERENCIAL	\$13.000.000.- (trece millones de pesos) impuesto incluido.
6.-FECHA DE APERTURA	16 de Enero de 2023
7.-PARTICIPANTES	Personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras compareciendo como tales o como una Unión Temporal de Proveedores (UTP), en los términos señalados en el Artículo 67 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, que cumplan con los requisitos y condiciones exigidas por dicha Ley y su Reglamento y con las demás disposiciones legales aplicables y las exigencias establecidas en las presentes Bases.

A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

	OFERENTE	RUT
A.1	LARROSA Y ASOCIADOS CONSULTORA LIMITADA.	77.500.602-1
A.2	UTP INGENIERIA SUSTENTABLE SPA. (EBP CHILE SPA, EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS)	76.303.416-k

B.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

B.1.- No hay.

C.- OFERTA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA EN SOPORTE DIGITAL.

NOMBRE DEL OFERENTE	Anexo N° 1, Identificación del Oferte,	Anexo N° 2, Declaración Jurada Simple	Evaluación técnica	Anexo N°3 Evaluación económica
C.1.- LARROSA Y ASOCIADOS CONSULTORA LIMITADA RUT 77.500.602-1	SI	SI	a.) Antecedentes del equipo de trabajo: Si. • Certificados de experiencia: - Diagnostico energético: No. - Eficiencia energética y generación de energía: 2. - Energía: 1. - Trabajos municipales: 13. b.) Propuesta de consultoría: Si. c.) Eficiencia energética y generación de energía: Si. d.) Presentación formal de la propuesta: Si.	SI \$10.900.000 NETO.- \$12.971.000 IVA INCLUIDO.-



C.2.- UTP INGENIERIA SUSTENTABLE SPA. RUT 76.303.416-k	SI	SI	<p>a.) Antecedentes del equipo de trabajo: Si.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de experiencia: <ul style="list-style-type: none"> - Diagnostico energético: 4. - Eficiencia energética y generación de energía: 6. - Energía: 2. - Trabajos municipales: 13. <p>b.) Propuesta de consultoría: Si.</p> <p>c.) Eficiencia energética y generación de energía: Si.</p> <p>d.) Presentación formal de la propuesta: Si.</p>	<p>SI \$10.700.000 NETO.- \$12.733.000 IVA INCLUIDO.-</p>
---	----	----	---	---

D.- EVALUACION DE OFERTAS

Revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a, "Oferta Administrativa, "Oferta Técnica" y "Oferta económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo con numeral 9.1.- de las Bases Administrativas, la I. Municipalidad de Chillán Viejo determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN CRITERIO %
OFERTA TECNICA	ANTECEDENTES DEL EQUIPO DE TRABAJO, 0-100 PUNTOS, 40%	70%
	PROPUESTA DE CONSULTORIA, 0-100 PUNTOS, 40%	
	EFICIENCIA ENERGETICA Y GENERACIÓN ENERGETICA, 0-100 PUNTOS, 20%	
OFERTA ECONOMICA	PRECIO (MENOR PRECIO OFERTADO / PRECIO OFERTADO PROMEDIO) X 100	25%
ANEXOS ADMINISTRATIVOS	DOS ANEXOS, 100 PUNTOS.	5%
	UN ANEXO, 50 PUNTOS.	
	CERO ANEXOS, 0 PUNTOS.	

Los puntajes considerarán una escala de 0 a 100 puntos y un máximo de dos decimales.

OFERENTE	RUT	OFERTA TECNICA (70%)			OFERTA ECONOMICA (25%)			ANEXOS ADMINISTRATIVOS (5%)			TOTAL
LARROSA Y ASOCIADOS CONSULTORA LIMITADA	77.500.602-1	ANTECEDENTES DEL EQUIPO DE TRABAJO 40%	65	44.24	VALOR NETO	\$10.900.000.-	24.54	DOS ANEXOS	100	5	73.76
		PROPUESTA DE CONSULTORIA 40%	68								
		EFICIENCIA ENERGETICA Y GENERACIÓN DE ENERGÍA 20%	50								
UTP INGENIERIA SUSTENTABLE SPA.	76.303.416-k	ANTECEDENTES DEL EQUIPO DE TRABAJO 40%	100	65.52	VALOR NETO	\$10.700.000.-	25.00	DOS ANEXOS	100	5	95.52
		PROPUESTA DE CONSULTORIA 40%	84								
		EFICIENCIA ENERGETICA Y GENERACIÓN DE ENERGÍA 20%	100								



E.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados en llamado a licitación pública ID 3671-112-LE22, y evaluadas las ofertas validas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el punto 11 de las bases administrativas, esta Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán Viejo, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada **"ESTUDIO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENERGETICA LOCAL PARA LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO."**. A la oferente **UTP INGENIERIA SUSTENTABLE SPA. Rut: 76.303.416-k.** Por un monto de **\$ 12.733.000.-** (Doce millones setecientos treinta y tres mil pesos.) impuesto incluido y por un plazo de entrega de **240** días corridos, a contar del acta de inicio de la consultoría.

Sin más que informar,



DÉBORA FARÍAS FRITZ
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



RODRIGO GUÍÑEZ CONTRERAS
ENCARGADO DEPTO. EDIFICACIÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MARÍA ELENA PALMA S.
TÉCNICO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN